



**INFORME CUATRIMESTRAL  
ESTADO DE CONTROL INTERNO  
INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO.**

<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE</b>		
<b>Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:</b>	<b>Claudia Jiménez Asesora De Protocolo Y Mercadeo Con Funciones De Control Interno, Instituto de Turismo de Villavicencio</b>	<b>Período evaluado: 1 de Julio al 31 de Octubre de 2015</b>
		<b>Fecha de elaboración:2015/03/09</b>
<b>Elaborado por :</b>	<b>Ginna Lizeth Martínez Jiménez Asesora de Control Interno</b>	

**1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**

**1.1. COMPONENTE TALENTO HUMANO**

**1.1.1. Acuerdos Compromisos y Protocolos éticos**

La entidad tiene adoptado el Manual de Ética y Buen Gobierno mediante la Resolución N° 035 de 2009.

Para el presente periodo se puede corroborar que se sigue realizando la socialización del Manual de ética y buen gobierno de la entidad, lo cual se evidencia en el registro del formato de inducción FR - GTH110-03.

Para la siguiente vigencia se debe fortalecer elementos de difusión a través del comité de Ética y Buen Gobierno, principios y valores éticos adoptados por la entidad (Cartillas, correos, cartelera de la entidad, concursos, etc.)

Además durante el presente periodo el Instituto elaboró una la metodología de Acuerdos de gestión y la adopto mediante la Resolución 126 del 13 de agosto de 2015.

**1.1.2. Desarrollo del talento humano**

**Inducción**

El Instituto de Turismo de Villavicencio adopto por medio de la resolución N° 002 del 4 de Enero de 2011 y modificado parcialmente por resolución N° 069 de junio 17 de 2013 el Manual de funciones, requisitos mínimos y competencias laborales, el cual se ha venido socializando durante la inducción general realizada a los funcionarios nuevos como se evidencia en las historias laborales mediante el formato de inducción FR -GTH110-03.

Para fortalecer este elemento durante el presente periodo, se socializó mediante acta No.7 del 17 de agosto la Resolución 063 de 8 de abril de 2015 mediante el cual se adopta el programa de inducción y reinducción del Instituto.



**INFORME CUATRIMESTRAL  
ESTADO DE CONTROL INTERNO  
INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO.**

### **Plan Institucional de Capacitación**

Para el 2015 se adopto el Plan de Capacitación de la vigencia mediante la resolución 042 del 26 de febrero de 2015, la verificación de este periodo arrojó un avance del 100%, así:

<b>No.</b>	<b>TEMA DE CAPACITACIÓN</b>	<b>ASISTENTES</b>
1	Diplomado en NIIF	P.U de Contabilidad
2	Seminario de Márquetin en eventos	Directora y Asesora de protocolo y mercadeo
3	Contratación estatal y derechos de petición ley 1755 de 2015	P.U. Jurídico P.U. de calidad y sostenibilidad turística Subdirectora financiera y administrativa
4	Diplomado altos estudios en gerencia política, gestión pública y gobernabilidad	P.U. de calidad y sostenibilidad turística

### **Programa de Bienestar.**

Mediante la resolución 043 de 26 de febrero de 2015 se adopto el programa de bienestar, al cierre de este informe se estaban ultimando los detalles para la actividad programada reconocimiento turístico en caño cristales, contando con la participación del el 50% de los funcionarios.

### **Programa de salud Ocupacional**

El Instituto cuenta con una vigía de salud el cual se nombró mediante resolución N° 139 de 23 de septiembre de 2014 y actuara a un periodo de dos años, es decir hasta el 2016.

El Instituto de Turismo adopto el programa de salud ocupacional mediante resolución 031 de 3 de febrero de 2015, el cual tiene un avance aproximado de en sus actividades del 37% representado en las actividades de dotación de botiquines y extintores, socialización plan de emergencia y capacitación en manejo de residuos solidos y comparendo ambiental.

## **1.2. COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

### **1.2.1. Planes, programas y proyectos**

El Instituto de Turismo de Villavicencio adopto su misión y visión por medio de la Resolución No.106 de 2013, la misma ha sido difundida a los funcionarios durante la inducción y a través de otras estrategias como publicación en la página web.

El Instituto de Turismo de Villavicencio cuenta con un Plan de Acción para la vigencia el cual está



## INFORME CUATRIMESTRAL ESTADO DE CONTROL INTERNO INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO.

alineado con el plan de desarrollo de la Alcaldía, el cual se ha hecho seguimiento trimestral y verificación de su publicación en la página institucional.

El instituto realiza rendición de cuentas de sus planes, programas y proyectos de forma conjunta con la Alcaldía Municipal de Villavicencio, sus publicaciones y avances trimestrales se encuentran publicados en la página web, dando cumplimiento al 70% de cumplimiento de proyectos y metas, según empalme.

Para la presente vigencia la entidad cuenta con un plan Anticorrupción y atención al ciudadano adoptado mediante Resolución No.0028 de 2015, publicado en la página institucional, al cual se le realizó seguimiento al 31 agosto con avance del 74% acumulativo.

### 1.2.2. Modelo de Operación por procesos

El Instituto cuenta con un mapa de procesos, el cual muestra la integración entre los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación. Además del mapa de procesos cuenta con todas las caracterizaciones documentadas de los mismos, como instrumento principal para cada proceso donde se muestran sus actividades conforme al ciclo PHVA y las interacciones entre los procesos.

La entidad debe continuar haciendo uso de diferentes estrategias para la socialización del nuevo modelo, como capacitaciones, asesorías y emisión de boletines técnicos, de tal manera que se fortalezca el conocimiento y la cultura de los funcionarios frente al modelo.

Se ha venido evidenciando durante las auditorias internas que los funcionarios no tienen claridad sobre sus caracterizaciones, generando la necesidad de actualizar formatos y documentos.

Para el presente periodo se documentaron los siguientes procedimientos:

- Procedimiento de Elaboración de plan de adquisiciones con vigencia desde el 15 de julio de 2015.
- Procedimiento de satisfacción del cliente con vigencia desde el 17 de agosto de 2015.

### 1.2.3. Estructura Organizacional

Se cuenta con una estructura organizacional definida, mediante el organigrama institucional donde se determinan los niveles jerárquicos.

### 1.2.4. Indicadores de Gestión

El Instituto de Turismo de Villavicencio dentro de su Plan de Acción cuenta con indicadores que le permiten periódicamente establecer el grado de avance o logro de las metas trazadas. Además durante la actualización del MECI se elaboró una matriz de indicadores de gestión para medir el desempeño de cada proceso.



## INFORME CUATRIMESTRAL ESTADO DE CONTROL INTERNO INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO.

### 1.2.5. Políticas de operación

Las políticas de operación se encuentran adoptadas mediante la Resolución 135 de 2013, por medio de la cual se hace la declaración consolidada de las Políticas operacionales del Instituto de Turismo de Villavicencio. Esta resolución deberá revisarse en la siguiente vigencia y realizar los ajustes necesarios de ser necesario.

### 1.3. COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

#### 1.3.1. Políticas de Administración del Riesgo

Las Políticas de Administración de riesgos fueron actualizadas mediante la resolución N° 125 del 27 de Julio del 2015, incluyendo los siguiente aspectos:

- Actualización de los Riesgos Institucionales
- Documento que detalle el análisis, evaluación y valoración de Riesgos
- Capacitación de Administración de riesgos.

El instituto cuenta con un mapa de riesgo institucional y mapas de riesgo por procesos, fortalecido mediante capacitaciones a los funcionarios y servidores públicos para que entiendan la funcionalidad de los mismos y la importancia de realizar el seguimiento a las acciones preventivas propuestas para que los riesgos no se materialicen.

#### 1.3.2. Identificación del Riesgo

Los riesgos de cada proceso se encuentran identificados y documentados de acuerdo a la Guía de riesgos del DAFP, si bien se observa la construcción de estos documentos, es necesario fortalecer la cultura organizacional para que le den la importancia necesaria permitiendo un seguimiento periódico.

#### 1.3.3. Análisis y valoración del Riesgo

Cada proceso de la entidad cuenta con un mapa de riesgos, el cual fue documento y actualizado en el transcurso de la actualización MECI y de haber surtido todos los pasos descritos en guía de administración del riesgo del DAFP, cada proceso realizó un análisis del riesgo de acuerdo a la probabilidad y el impacto, identificado y evaluado los controles y valorado el riesgos.

Además la entidad cuenta con un Mapa de riesgos de corrupción adoptado mediante resolución No.0028 de 2015.

Este componente en el periodo de fortaleció, mediante capacitación y actualización de los riesgos Institucionales.



**INFORME CUATRIMESTRAL  
ESTADO DE CONTROL INTERNO  
INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO.**

## 2. MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

### 2.1. COMPONENTE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

#### 2.1.1. Autoevaluación de Control y Gestión

El Instituto generó un folleto como herramienta de difusión que permitan realizar autoevaluación institucional para promover así la cultura de la autoevaluación y autocontrol.

### 2.2. COMPONENTE AUDITORIA INTERNA

#### 1.1.2. Auditoria Interna

Para la presente vigencia se adoptó el Programa Anual de Auditoria mediante Resolución No. 040 del 26 de febrero de 2015, el cual fue aprobado por el Comité de Control interno mediante Acta No. 002 de 2015 y fue realizado conforme a los lineamientos de la Guía de Auditoría para entidades territoriales.

Para la presente vigencia según Programa Anual de Auditoria de ha realizado un avance del 70% de auditoria programadas en los siguientes procesos

1. Gestión Contractual (2 auditorías realizadas)
2. Gestión de la Información
3. Gestión de Recursos Físicos y tecnológicos
4. Gestión de Calidad y sostenibilidad Turística.
5. Gestión de talento humano.
6. Gestión Estratégica

### 2.3. COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

#### 2.3.1. Plan de Mejoramiento

el Plan de mejoramiento institucional que el Instituto de Turismo de Villavicencio tenia suscrito con la Contraloría Municipal de Villavicencio como resultado de la Auditoria Gubernamental con enfoque especial a los Estados Contables vigencia 2013 y la Auditoria Regular vigencia 2013, a la fecha tiene un cumplimiento del **100%** y el mismo fue verificado y **cerrado** durante la auditoría gubernamental regular realizada a la vigencia 2014, lo cual se evidencia en el Informe final entregado por dicho ente de control

Como resultado de la Auditoria Regular vigencia 2014, realizada el presente año, el instituto tiene un nuevo plan de mejoramiento el cual cuenta con cuatro (4) acciones de mejora, de las cuales se ha cerrado una (1) y se presenta una progreso parcial de dos (2) acciones, reportando un avance total



## INFORME CUATRIMESTRAL ESTADO DE CONTROL INTERNO INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO.

de 50% a la fecha de este informe, las acciones que no se han realizado se encuentran abiertas y sin vencer, esto debido a que el plan de mejoramiento fue suscrito recientemente, sin embargo se debe tener presente que todas las acciones se programaron para ser cerradas con corte a 31 de diciembre de 2015.

Es necesario que para los planes de mejoramiento por proceso e institucional, cada líder del proceso se apropie de las observaciones de mejora y hallazgos de tal manera que promueva en su equipo el seguimiento y mejora de la entidad.

### 3. EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

#### 3.1. Información y comunicación externa

Se ha dado continuidad a la aplicación de herramientas de control para la información y comunicación externas como los procedimientos: Tramite de comunicaciones oficiales (PR-GI-110-01), Procedimiento de atención de PQRS (PR-GI-110-03) y formatos que les permiten organizar la información que proviene de afuera tales como la planilla de seguimiento comunicaciones oficiales FR-GI-110-01.

En el marco del Plan de Atención al ciudadano (Resolución 028 de 2015) se han establecido estrategias para mantener actualizada la información de la página web en cumplimiento del Decreto 103 de 2015 con el fin de publicar aspectos de interés a la ciudadanía y demás partes interesadas, siendo más transparentes y eficientes en la difusión de la información de la Instituto.

En cumplimiento del Decreto 103 del 2015 se hace seguimiento trimestral a la publicación de la página web, teniendo un cumplimiento del 64% de los requerimientos normativos del decreto.

#### 3.2. Información y comunicación interna

El Instituto posee la mayoría de información que genera sistematizada, en bases de datos manuales en hojas de cálculo de Excel construidas por los funcionarios año tras año, para garantizar la seguridad de dicha información la entidad la establecido estrategias de seguridad información.

Además el Instituto cuenta con otros medios para comunicarse de manera interna como los correos institucionales y realización de reuniones periódicas.

#### 3.3. Sistemas de información y comunicación

El Instituto cuenta con la planilla de seguimiento comunicaciones oficiales FR-GI-110-01, herramienta desarrollada por los funcionarios que permite gestionar adecuadamente el trámite de las comunicaciones controlando la respuesta oportuna, aunque es un mecanismo basado en una hoja de cálculo de Excel es apropiado para el volumen de comunicaciones que recibe la entidad.

La entidad cuenta con un sistema de información (Software PIMISYS) el cual permite integrar la información de Presupuesto, tesorería, contabilidad, nomina y almacén, permitiendo mayor control e



## INFORME CUATRIMESTRAL ESTADO DE CONTROL INTERNO INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO.

integración de todas las áreas.

Además la entidad cuenta con una página web que permite tener a disposición de los usuarios toda la información de interés conforme a lo estipulado por Gobierno en línea.

### Estado general del Sistema de Control Interno


El Instituto de Turismo de Villavicencio viene avanzando satisfactoriamente en la operacionalización del MECI y se concluyeron todas las actividades necesarias para actualizar completamente el Modelo Estándar de Control interno según el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014 – Decreto 943 de 2014.

Desde la Dirección se ha promovido el mantenimiento y adecuación del Sistema, siguiendo las recomendaciones del Asesor de Control interno de tal manera que se cumpla con todos los requerimientos exigidos en el modelo.

El Sistema de Control interno de la entidad tiene un grado de desarrollo satisfactorio por lo que se debe dar continuidad a las actividades de mantenimiento, principalmente las relacionadas con la difusión del mismo, teniendo en cuenta que existen elementos nuevos, de tal manera que el sistema sea entendido por todos los funcionarios y sea sostenible en el largo plazo.

### Recomendaciones

- Se sugiere realizar una actualización de la estructura organizacional para alinearla con el modelo de operación por procesos de la entidad, por lo que se sugiere actualizar el manual de funciones.
- Dar continuidad al fortalecimiento de las actividades de difusión como boletines, capacitaciones, correos electrónicos, asesorías, de tal manera que se fortalezca la cultura del autocontrol.
- Fortalecer las actividades relacionadas con la administración de riesgos de la entidad, haciendo énfasis en el seguimiento acordado en la política de riesgos de la entidad.
- Fortalecer las actividades encaminadas a implementar el programa de salud ocupacional.

  
\_\_\_\_\_  
**CLAUDA JANETH JIMENEZ ALVAREZ**  
Asesora de Protocolo y mercadeo  
con funciones de Control interno

  
Elaboró: Gina Lizeth Martínez  
Asesora de Control interno.